

Machala 23 de Enero del 2013

SR. DR.

JORGE TITO OSWALDO ENCALADA IZQUIERDO

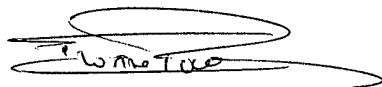
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía DEKAUTOPARTES S.A. celebrada el día jueves 10 de enero del presente año, lo ha elegido a usted para que ocupe el cargo de PRESIDENTE, por el periodo de dos años, con las atribuciones y deberes de tal designación, según lo dispone la Ley y el Estatuto de la Compañía, contenidos en la Escritura Pública de Constitución otorgada por el Señor Notario Sexto del Cantón Machala, el 8 de Diciembre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 23 de Diciembre del 2010.

Particular que informo a Usted para los fines de Ley.

Atentamente,

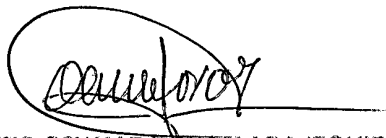


IVONNE MARIUXI RAMIREZ MOROCHO

SECRETARIA ADDOC

Acepto desempeñar el Cargo de PRESIDENTE de la Compañía DEKAUTOPARTES S.A.

Machala, 23 de Enero del 2013



JORGE TITO OSWALDO ENCALADA IZQUIERDO

C.C. 0100051440

64939

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 258

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2013, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	343
FECHA DE REPERTORIO:	28/01/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	84
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

--

3. DATOS DE REPRESENTANTES

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0100051440	ENCALADA IZQUIERDO JORGE TITO OSWALDO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

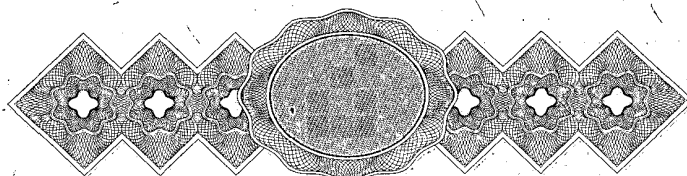
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	
FECHA DEL CONTRATO/ OFICIO/ RESOLUCIÓN:	
NOTARÍA/ JUZGADO/INSTITUCIÓN:	
CANTÓN DE NOTARÍA/JUZGADO/INSTITUCIÓN:	
NOMBRE DE NOTARIO/ JUEZ/AUTORIDAD:	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DEKAUTOPARTES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

5. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

--

6. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Página 1 de 2



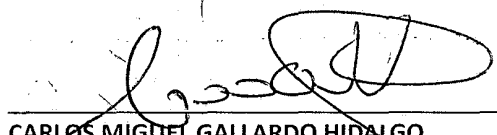
Nº 002077

IMP. IGM. 02

Registro Mercantil de Machala

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

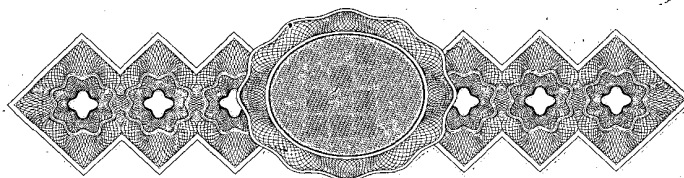
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR/MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N-CC, UNIORO PISO 1 OF. 48



Página 2 de 2



Nº 002078

IMP. IGM, 02